



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-013J2X001-E11-2021**

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las **once horas** del día **21 de octubre de 2021**, en la sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver.; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de esta Invitación, de conformidad con el artículos 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LA LEY), y lo previsto en el numeral 28 de la Convocatoria.-----

El acto fue presidido por la L.C. Isabel Toledo Terán, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la Convocante.-----

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.-----

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de LA LEY y la utilización del criterio de evaluación binario, la convocante procedió a evaluar una de las dos propuestas recibidas, en virtud de presentar el participante COMERCIAL POZA RICA S.A. DE C.V., el precio más bajo, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria de este procedimiento, una vez hecha la evaluación de las proposiciones bajo el sistema binario, el contrato se adjudicará a la oferta que resulte más solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la Invitación, adjudicándose a la proposición que hubiere ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente:-----

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA
01	COMERCIAL POZA RICA, S.A. DE C.V.	\$557,012.60

PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: COMERCIAL POZA RICA S.A. DE C.V.

DOC.	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	PARTICIPANTE: COMERCIAL POZA RICA SA DE CV	
		CUMPLE	
		SI	NO
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA			
DC-01	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	X	
DC-02	ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA	X	
DC-03	DECLARACIÓN DE NACIONALIDAD	X	
DC-04	ESCRITO INFORMANDO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	N/A	
DC-05	ESCRITO PARA PARTICIPAR EN JUNTA DE ACLARACIONES	N/A	
DC-06	DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS LEGALES	X	
DC-07	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X	
DC-08	ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICO	X	
DC-09	MANIFIESTO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	X	
DC-10	NOTA DE LA OCDE	X	
DC-11	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	N/A	
DC-12	CONTENIDO NACIONAL	X	
DT-01	PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	X	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL FALLO

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-013J2X001-E11-2021

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

Table with 4 columns: DT-02 to DT-11 and DE-01 to DE-02, detailing technical and economic documentation requirements and their fulfillment status (X, N/A).

Table with 3 columns: CONSECUTIVO, PARTICIPANTE, RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA. Row 01: COMERCIAL POZA RICA, S.A. DE C.V., SI CUMPLE.

Resultado: Después de realizar la Evaluación Técnica y Económica de la propuesta con el precio más bajo, mediante el criterio de evaluación binario, con base en lo anterior, se desprende que la propuesta presentada por el Participante COMERCIAL POZA RICA, S.A. DE C.V., resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y ser la más conveniente para la APITUX.

Con respecto a la propuesta de la participante JOCELYN GUADALUPE CRUZ NUÑEZ no cumplió con el requisito solicitado en el punto 39.4 "En sustitución de la firma autógrafa, se utilizará la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales. SI EL PARTICIPANTE PRESENTA SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SIN LA FIRMA ELECTRÓNICA, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA".

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis de LA LEY y las Bases de la invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica No. IA-013J2X001-E11/2021 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.", se adjudica el contrato a la propuesta del participante COMERCIAL POZA RICA S.A. DE C.V., por un monto de \$557,012.60 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOCE PESOS 60/100 M.N.) antes de IVA.

Por este acto se le notifica al participante adjudicado que deberá enviar la documentación legal correspondiente para la formalización del contrato, cuya firma estimada será el 22 de octubre mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del sistema CompraNet.

Handwritten signatures and initials in blue ink.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL FALLO

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-013J2X001-E11-2021**

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

Para efectos de la notificación correspondiente, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>; poniéndose a disposición de los participantes, copia de esta Acta en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se da por terminado este acto, siendo las **once horas con veinte minutos**, del día **21 de octubre de 2021**.

Esta Acta consta de **3 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA	DIRECTOR GENERAL	
L.C. ISABEL TOLEDO TERÁN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C.P.A. CARMEN CRESPO OBANDO	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR	JEFE DE RECURSOS MATERIALES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	

FIN DEL ACTA



